



INFORMACIÓN RESPECTO HECHOS RELEVANTES

Barcelona, 29 de diciembre de 2009

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Dirección de Mercados Secundarios

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores se informa de la adquisición de participaciones societarias por parte de INVERPYME SCR de Régimen Común, S.A.:

Inverpyme SCR de Régimen Común, S.A. ha asumido una inversión de 1,5 millones de euros mediante una ampliación de capital en la empresa Solariza Energia, S.L., para promover instalaciones fotovoltaicas en cubiertas de naves industriales y edificios comerciales.